INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2009

Señor
LUIS S. PELÀEZ NARVÀEZ
Gerente General de PIMOSE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía PIMOSE S. A. por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2008

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1.- Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.

2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO 20 AGO 2009 Roddy Constante GUAYAQUIL

ING. CARLOS Y. LIMONES VILLÓN
Comisario Principal
Reg. 18.027